

AMADEUS IT GROUP, S.A. - Amadeus o la Sociedad - de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Financiación

Con fecha 17 de enero de 2023, Amadeus ha formalizado un contrato (Amendment Agreement) para la modificación del crédito revolving de €1.000 millones suscrito el 27 de abril de 2018, comunicado como hecho relevante a la CNMV dicho día con número de registro 264959. El acuerdo se ha estructurado mediante un “club deal” integrado por catorce bancos, con una duración de cinco años, más dos extensiones anuales a su vencimiento, a opción de estos últimos en caso de ser solicitadas por Amadeus.

Hasta la fecha, no se ha realizado disposición alguna del crédito y se utilizará, en su caso, para financiar las necesidades de capital circulante y corporativas generales del grupo de la Sociedad.

Madrid, 18 enero 2023

Amadeus IT Group, S.A.